

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARAS, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

# GACETA DE MADRID.

N.º 3201.

MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino continúa en esta capital sin novedad en su importante salud.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Albacete á 3 de Julio de 1843.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Circular.

En las circunstancias actuales es grave el mas pequeño suceso que tenga tendencia á alarmar los ánimos de los pacíficos habitantes y á alterar el sosiego público. La seguridad y convencimiento de que el mas leve exceso no ha de quedar impune es el mejor freno para los díscolos y revoltosos: tal seguridad existirá cuando se vean severos, pero legales castigos, preparados con el celo y actividad que deben acreditar siempre los encargados de la administración de justicia. Por ello se ha servido resolver el Regente del Reino que prevenga V. S. á todos los jueces de primera instancia la necesidad de que procedan en esta clase de negocios con la mayor energía y con una resolución decidida, con la mas imparcial rectitud y sin ninguna especie de consideración á partidos ni opiniones políticas.

La audiencia estará muy á la vista del comportamiento de los jueces, así como lo está tambien el Gobierno; debiendo V. S. advertirles que el que no se considere con espíritu bastante firme para arrostrar los peligros y disgustos que en los momentos críticos trae consigo el distinguido cuanto delicado encargo de mantener vigoroso é inflexible el imperio de la ley, debe tomar el camino que en tal caso le prescriben el honor, la delicadeza y el interes de su buena reputación.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Julio de 1843.—Gomez.—Señor regente de la audiencia de....

### MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Se han recibido nuevas comunicaciones del gobernador capitán general de la isla de Cuba que alcanzan hasta el día 3 de Junio próximo pasado, en las que participa no haber ocurrido en ella la menor novedad en la tranquilidad pública.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Partes recibidos en este ministerio del general en jefe de los ejércitos reunidos de Aragon, Cataluña y Valencia.

Con fecha de 30 de Junio último desde su cuartel general de Lérida inserta un parte del comandante del tercer batallón del regimiento del Infante, núm. 5, en el que participa que despues de las ocho de la mañana del 24 de dicho mes salió de la Seo de Urgel una columna de 40 y tantos hombres pronunciados entre individuos de tropa y paisanos, con el fin de establecerse en Orgaña: que acto continuo dispuso que marchase desde la ciudadela el teniente graduado subteniente del expresado batallón D. Pedro Deleito con el subteniente Don Miguel Longu y 60 hombres en persecución de dicha columna, el cual le avisó á las ocho de la noche del mismo día que la había alcanzado en el pueblo del Plá, y que invitada á que

se pasase y uniese á las filas de los leales, lo verificaron al momento dos sargentos, un corneta y 29 cabos y soldados del segundo batallón del mismo regimiento del Infante, indicando que jamas se hubieran batido con sus compañeros de armas; pero que los paisanos que iban con ellos no siguieron este ejemplo, y habiendo roto el fuego sobre las tropas, fue necesario atacarlos con vigor, logrando dispersarlos completamente en distintas direcciones, y hacerseles un prisionero, sin que ocurriese de parte de la tropa la menor desgracia.

Inspeccion general de infantería.—Excmo. Sr.: El coronel del regimiento infantería de Soria desde Bilbao con fecha 30 de Junio último me dice lo siguiente:

“Excmo. Sr.: Habiendo estallado el pronunciamiento tramado por los enemigos del orden y de nuestras instituciones en la ciudad de Vitoria la tarde del 27 y día 28 último, se halló envuelto en él por los demas cuerpos de aquella guarnicion el primer batallón de este regimiento, que hacia pocos dias habia sido destinado á dicha ciudad; mas como los principios de lealtad, subordinacion y disciplina jamas se apartan de este cuerpo, desde aquel aciago primer momento trataron todos los individuos de dicho batallón, atropellando los mayores riesgos y venciendo cuantos obstáculos se les oponian, el sustraerse á dicho pronunciamiento y rebelion, ya que no podian contrarrestarla; y así en efecto lo verificaron á las diez y media de la mañana del día 28, que se les mandó formar para solemnizar aquel acto; y saliendo del cuartel, en donde ya prorumpieron todas las clases en gritos á Bilbao, á unirse al cuerpo y al coronel, cruzaron por toda aquella ciudad y por entre los cuerpos pronunciados, y atravesando la plaza, salió de Vitoria este batallón cubierto de honor al mando de sus dignos comandantes D. Alfonso Lopez y D. Manuel Abariega con casi toda su fuerza, á excepcion de algunos que se hallaban fuera de formación y la compañía de cazadores, que seducida por su subteniente D. Manuel Torres, abandonó su puesto y se unió á los cuerpos que allí quedaron, excepto el bizarro teniente graduado de capitán de ella D. Dionisio Mancha, que con todos los cinco sargentos, un cabo y nueve soldados siguieron á su batallón.

El subteniente de la cuarta D. Pedro Albarellos fue otro de los que, faltando á su deber, arrastró tras sí algunos otros soldados de su compañía, y se unió á los pronunciados, quedándose en dicha ciudad con los demas que expresa la adjunta relacion y estado que tengo el honor de pasar á manos de V. E. para su superior conocimiento, y á cuyos oficiales doy de baja con esta fecha por haber abandonado sus banderas y haber faltado á sus sagrados juramentos.

No puedo menos de recomendar á V. E. por si tiene á bien elevarlo á conocimiento de S. M. la heroicidad con que se han portado todas las clases de este batallón, sin determinarme á particularizar á ninguno, pues que sus bizarros gefes y oficiales, la benemérita clase de sargentos, de la que solo dos han dejado de incorporarse, y sus honrados cabos, tambores, cornetas y soldados, todos se han esmerado y rivalizado á porfía en llenar y cumplir fiel y estrictamente sus deberes en tan azarosas y críticas circunstancias, no pudiendo dejar de manifestar á V. E. la particularidad ocurrida al haber tratado los que faltaron á sus deberes de llevarse en el acto de salir del cuartel la bandera coronela, la que sigilosamente habia ya quitado del asta el primer comandante D. Alfonso Lopez, ayudado del segundo D. Manuel Abariega, y habiendo en efecto conseguido en el desorden del seducidos llevarse del oficial de guardia el subteniente D. Nicolas Bascones, que se fue con ellos, la que creyeron ser la bandera, se hallaron despues con el desengano de ser solo el asta y su funda de hule, pues la bandera que en tantos combates habia sido salvada y cubierta de laurel por el caudillo de la nacion, no podia ser abandonada por los valientes del regimiento de Soria que tengo el honor de mandar.

En el resto del regimiento ni en los demas puntos que este ocupa ha ocurrido novedad alguna. El decidido y leal teniente coronel mayor supernumerario de este regimiento D. Trinidad Llinar, que se hallaba ilimitado en Vitoria á la salida del batallón de aquella plaza, abandonando á su familia é intereses, se unió á su cuerpo, y se me ha presentado en esta villa.”

Lo que tengo la satisfacción de trasladar á V. E., para que si lo tiene á bien lo eleve á conocimiento de S. A., con inclusion de los documentos que se mencionan, no pudiendo menos de encomiar el distinguido mérito contraído por el primer comandante del indicado batallón que supo sustraer la fuerza de su mando casi íntegra de entre los sublevados, dando así una prueba de su lealtad y verdadero patriotismo, y una leccion bastante significativa á los que por debilidad ú otras causas faltaron á sus deberes y á la religiosidad de sus juramentos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1843.—Atanasio Aleson.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Inspeccion general de los cuerpos provinciales.—Excelentísimo Sr.: D. Manuel de Ribera, coronel primer jefe del batallón provincial de Tuy desde el Ferrol con fecha 27 del mes anterior dice al Sr. inspector del arma lo que sigue:

“Excmo. Sr.: Desde el día 25 no ha ocurrido novedad particular. Ayer verificó su entrada en esta plaza el bizarro comandante general de la provincia de Lugo D. Pedro Angulo con el Sr. coronel del provincial de la Coruña y cinco compañías del mismo, pudiendo asegurar á V. E. que mi corazón se ha visto afectado de la emocion mas viva al ver á dichos señores gefes, oficiales y tropa unidos á la guarnicion rivalizar en sentimientos de patriotismo, que dejan conocer muy bien lo que la patria puede esperar de sus servicios.

Al entregar el mando al Sr. brigadier Angulo, que tendrá efecto en el día de hoy, nada para mí mas grato que verificarlo de una plaza, que indiferente á los movimientos tumultuosos de la Coruña y algunas otras ciudades de Galicia, permanece tranquila y dócil á las órdenes del legítimo Gobierno.

Todo lo que participo á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento del Gobierno supremo de S. M.”

Lo que trascribo á V. E. para su debido conocimiento y el de S. A. el Regente del Reino si lo estima conducente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1843.—Excmo. Sr.—Mariano P. de los Cobos.—Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Inspeccion general de los cuerpos provinciales.—Excmo. señor: El coronel D. Benito Menacho, comandante primer jefe del batallón provincial de Santiago desde Orense con fecha 25 del mes anterior, recibido hoy, dice al Sr. inspector del arma lo que sigue:

“Excmo. Sr.: El 19 del actual la Milicia nacional tocó llamada y tropa, y al mismo tiempo los gefes y oficiales subimos á este cuartel de San Francisco, en donde permanecimos, sabedores todos de la prision del Excmo. Sr. capitán general y sorpresa de la guarnicion de la Coruña: á la una de la noche expresaron al Sr. brigadier comandante general de esta provincia simpatizaban con los pueblos de dicha plaza, y luego á las doce de la noche publicó la ley marcial.

El día 20 se constituyen dicha Milicia con algunos de fuera en junta pronunciada, invitando al citado Sr. jefe, y fue desechada y en disposicion de ser destruidos.

Día 21: Una comision de la Excmo. diputacion y particulares de prestigio pasó á ver de disuadirlos, y por evitar daños y derrame de sangre pidió se les dejase sin hostilizar hasta las ocho del día 24, correo general: al propio tiempo se pronuncia Carballino, Berin y Ganzo, y los cuerpos unidos recibimos manifestacion de Lugo y demas puntos, las que son entregadas sin abrirse al Sr. comandante general.

Día 22: Se esperan noticias del Gobierno; se desechan las proposiciones de los sublevados, y se sabe no estan bien entre un corto número, que no llega á 50, encerrados dentro del palacio episcopal.

Día 23: El ayudante del provincial de la Coruña y dos oficiales mas con 30 hombres viene conduciendo un oficio desde Guiriz, donde está el comandante general de Lugo con cinco compañías del batallón de la Coruña y su primer jefe, que evacuaron dicha ciudad sin adherirse al tal pronunciamiento. El Sr. brigadier Ocaña, comandante general de Vigo, oficia con fecha de ayer que toma el mando de las tropas de este distrito.

Este batallón continúa cada vez mas adherido á la Constitución de 1837, Reina Isabel II y Regencia del Duque de la Victoria: de todo lo que ocurre daré aviso á V. E.”

Lo que traslado á V. E. para su debido conocimiento y demas efectos que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1843.—Excmo. Sr.—Mariano P. de los Cobos.—Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ESTADOS MEJICANOS.

Méjico 15 de Abril.

El Cometa de Oajaca, al hablar del proyecto de bases orgánicas para la constitucion de la República, opina del modo siguiente:

La edad que en él se exige para llegar á los altos é importantes puestos de presidente, consejeros, diputados, senadores

y magistrados de la suprema corte de justicia, el tiempo que deben haber servido en otros destinos publicos, las personas que se nombren para aquellos, y la propiedad, ya fisica, ya moral que deben tener, nos parecen unas garantias necesarias para evitar que la exaltacion, la imprevison y el deseo de medrar, aunque con menoscabo del bien procomunal, precipiten las disposiciones que hayan de dictarse en los diversos ramos de la administracion publica, y se ocasionen males muy trascendentales, y de ordinario irremediables.

Se establece cierta distincion entre la hacienda particular de los departamentos y la general: ellos, ó mas bien sus autoridades, cuidarán de su inversion y contabilidad: las asambleas departamentales serán autorizadas ademas para disponer la apertura de caminos, fomentar la enseñanza pública, la agricultura, industria y demas ramos de prosperidad, establecer y organizar los tribunales superiores y juzgados inferiores, crear y reglamentar establecimientos de beneficencia, correccion ó seguridad. Se le conceden tambien otras facultades con que podrá hacer bien.

El sistema que se establece en el proyecto no es absolutamente sencillo, ni tan complicado como el que crearon las leyes del año de 36: nos parece por lo mismo de fácil ejecución, y creemos que con él se puede hacer el bien, y que proporcionará á la nacion la felicidad, objeto único de nuestros deseos.

Idem 22.

El *Voto de Sonora* en su número del 23 del anterior dice: Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que los ensayos que últimamente se han verificado en la fundicion del fierro, nuevamente descubierto, de que hablamos en nuestro número anterior, han correspondido satisfactoriamente á las esperanzas que se tenían concebidas, y que la compañía empresaria se afana por darle todo el impulso necesario á este nuevo ramo de riqueza pública, que tantos bienes va á producir á este y á otros departamentos de la República.

Guadalajara 10 de Abril.

Tengo el grandísimo gusto de comunicar á V. que el aparato construido para la destilacion de azogue ha salido superior: la primera operacion se comenzó á hacer el 5 del actual: á la una de la tarde se puso fuego al horno que contenia 316 cargas, y á las doce de la noche, es decir, once horas despues, y mucho antes de que se concluyera la operacion (que debia ser hasta el día siguiente), ya el azogue hacia tanto peso en los recipientes, que forzó uno de los tapones, y por una pequeña abertura se salieron cosa de dos arrobas. Viendo el director por esto solo que todo habia quedado como debia, me mandó en el acto un extraordinario con la noticia, que fue aquí solemnizada con cohetes, música y grande entusiasmo. Las minas estan dando muchísimo metal y de superior ley. Ya creo que tenemos en Jalisco un segundo Almaden. Mañana espero la noticia del peso que produjo el azogue sacado en esta primera destilacion, y es probable que yo vaya á las minas la semana entrante. (*La Hesperia de Méjico.*)

Veracruz 26 de Abril.

A última hora.—Tenemos el gusto de participar á nuestros suscritores, que por orden del ministerio de Hacienda volverán á darse en la aduana de Veracruz las copias de guias y manifiestos que tan útiles son al comercio. Damos las gracias al Sr. Trigueros por esta disposicion. (*Censor de Veracruz.*)

Mérida 22 de Abril.

Continúan en su fondeadero los mismos buques de guerra enemigos que habia ayer, y segun parte que me ha dado el vigia de este puerto fue apresado hoy por la goleta *Campechana* un bergantin goleta americano.

Con objeto de molestar á las tropas enemigas, situadas en San Lázaro y reducto de San Fernando, nuestras lanchas y demas fuerzas útiles acoderadas frente al segundo, y un mortero situado en el baluarte de San Carlos, dirigieron un vivo fuego sobre dichos puntos desde antes de las ocho hasta despues de la nueve de esta mañana. Este fue contestado por el enemigo, parte sobre la plaza desde la Eminencia, y parte contra nuestros buques desde el mentado reducto, pero sin causar daño alguno.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Excelentísimo Sr. gobernador suplente en ejercicio.

Dios &c. Campeche Abril 20 de 1843.—José Cadenas.—Sr. Secretario de Guerra y Marina del Estado.

Idem 25.

Comandancia militar de Campeche: Por la parte de sotavento de esta plaza recaló esta mañana la goleta de guerra enemiga *Aguila*, y como á las ocho habia ya dado fondo frente á Lerma.

Tambien me han sido remitidos dos prisioneros pertenecientes al bergantin de guerra enemigo *Iman*, que fueron hechos prisioneros, el uno por el capitán de guerrilla D. Pedro Jimenez, y el otro por el teniente local de Champoton C. Juan Rosado á las inmediaciones de la hacienda Jaltunchen, con motivo de haber ido el referido bergantin frente á dicha hacienda, con el exclusivo objeto de represar una canoa que el mentado Jimenez habia apretado dias antes, y hecho vararla en tierra. Mas en los momentos que 18 ó 20 marineros, un oficial y un guardia-marina de la tripulacion del citado bergantin *Iman*, que habian bajado á tierra en sus botes y se hallaban en la operacion de echar al agua la expresada canoa, se presentaron Rosado y Jimenez con la corta fuerza que cada uno tiene á sus órdenes, rompieron un fuego vivo sobre ellos, logrando dispersarlos, de manera que cinco ó seis solamente pudieron alcanzar los botes, y nuestra gente logró, no solo co-

ger los dos marineros ya indicados, sino tomar de nuevo la canoa y algunos viveres que tenia el enemigo ya para embarcarlos en ella.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. para los efectos correspondientes.

Dios &c. Campeche Abril 23 de 1843.—José Cadenas.—Sr. Secretario de Guerra y Marina.

Comandancia de la primera seccion del ejército de Oriente.—Habiéndome encargado el Sr. comandante en jefe de las armas del Estado el cuidado y remision á esa capital del parque y piezas de artilleria que quedaron en Tixpeaul, lo pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al del Excelentísimo Sr. gobernador, asegurándole que en la madrugada del día de hoy emprendo mi marcha á esa con los expresados útiles de guerra, pues al efecto me hallo ocupado en reunir cabalgaduras é indios cargadores.

Sírvase V. S. con este motivo aceptar las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios &c. Tixkokob 24 de Abril de 1843.—Miguel Cámara.—Sr. Secretario general del supremo gobierno del Estado.

Las tropas que capitularon en Tixpeaul tomaron ayer el segundo rancho y pernactaron en Conkal, y hoy deben continuar su marcha hasta Baca.

(*Boletín del ejército de Yucatan.*)

Idem 28.

Comunicaciones oficiales.—Comandante en jefe.—He dado las órdenes convenientes á fin de que por ningun pretexto se permita que pasen á Telchac, en que se halla situado el enemigo, los viveres con que algunos han inventado abastecer al enemigo, cuya conducta criminal manda castigar severamente una ley del Estado; y aunque pudiera argüirse que la capitulacion compromete al Estado á facilitarle los mantenimientos necesarios, este es un deber únicamente del Gobierno, quien cuidará de franquearles el absolutamente necesario para cada día de los que deban permanecer aquí; pues de no, podria suceder que haciendo un acopio considerable, se pusiese en situacion de resolver sobre su conducta posterior, y traer la dilacion de la guerra que tanto perjudicaria al Estado, sin otra causa que la ambicion de unos cuantos. Sírvase V. S. manifestarlo así á S. E. el gobernador, y recavar una providencia fuerte que ponga coto á la perniciosa é impolitica conducta de tales especuladores.

Dios &c. Motul Abril 26 de 1843.—Sebastian Lopez de Llergo.—Sr. Secretario de Guerra y Marina.

Secretaría de Guerra y Marina.—He dado cuenta al Excelentísimo Sr. gobernador suplente con la carta oficial de V. S., fecha de ayer, en que se sirve manifestarme la acertada providencia que ha tomado con respecto á impedir la marcha á Telchac de los carros de viveres á que se contrae.

Conviniedo S. E. en los fundamentos que impulsaron á V. S. á tomar esta medida, la aprueba desde luego, previniendo en consecuencia que la nota de V. S. sea trasladada al Sr. Secretario general de Gobierno para que, conforme á sus atribuciones, determine el regreso á esta capital de los carros que conducen los efectos mencionados.

Dígoles á V. S. para su inteligencia, con mis atentas demostraciones.

Dios &c. Mérida 27 de Abril de 1843.—Gerónimo Lopez de Llergo.—Sr. comandante en jefe del ejército del Estado.

(*El Independiente de Mérida.*)

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-Orleans 12 de Mayo.

El *Courrier* de la tarde de ayer dice lo siguiente con motivo de los disturbios ocurridos en la parroquia de Washington:

Un individuo que llegó hoy por la mañana en el *Jacques Dupré*, nos informa que ha pasado por la escena de los últimos desórdenes ahora una semana, y que vió como unos 60 ó 70 hombres armados con raíles. Estos al parecer eran los mismos que asesinaron á los Adamses. Segun él cree estaban desesperados y dispuestos á resistir cualquier ataque. Los habitantes de la parroquia y los que viven á orillas del Mississippi inmediato á Pearl River aprueban el modo con que se han comportado respecto de los Adamses.

Por otra fuente hemos sabido que el Sheriff, acompañado de sus diputados, se dirigió á prender los 10 individuos implicados en el asesinato; pero á su llegada desaparecieron los revoltosos, y cada habitante se entregó á sus respectivas ocupaciones. La quietud y el orden prevalecen ahora.

El *Boston Daily Advertiser* dice:

Mr. Fletcher Webster ha llegado á Boston, despues de haber renunciado al empleo de primer Secretario del departamento de Estado, y recibido que hubo su comision como secretario de Legacion en la mision china. Inmediatamente comenzará á hacer preparativos para su partida, á fin de estar pronto para reunirse con Mr. Everett en caso de que acepte el nombramiento de Ministro, ó con la persona que ocupe la plaza designada siempre que él la rehusa. De esto se puede inferir que es la intencion del Gobierno proveer dicha plaza inmediatamente, aun cuando Mr. Everett no quiera aceptarla.

TEJAS.

El *Telegraph de Galveston* del 6 del corriente dice:

Un individuo inteligente, en una carta recientemente escrita en Méjico, dice que estaba tan cierto el general Ampudia de ser derrotado en la batalla de Mier, que envió un expreso á Matamoros noticiando que se veria precisado á retirarse, y

avisando al pueblo de que pusiesen en cobro sus propiedades. El mismo corresponsal asegura que si el general Somerwel hubiese marchado con toda su division á Mier, hubiera fácilmente derrotado al ejército del Norte, quedando por consiguiente á su disposicion todas las ciudades situadas al Oriente del monte. Añade que está tan reducida la fuerza mejicana, que si avanzasen ochocientos ó mil tejanos hácia el rio Grande, apenas encontrarían resistencia, pudiendo por consiguiente recorrer libremente todas las provincias, é imponer las contribuciones que fuesen de su gusto. Estas noticias confirman las que nos comunicaron el mayor Oldham y Mr. Cox, que últimamente lograron burlar la vigilancia de la guardia del Salado. (*The N. O. Tropic.*)

El general Henderson, que tuvo que presentarse ante el tribunal del distrito de San Agustin por la muerte que infirió á N. B. Garner, fue absuelto el 6 último.

El general Burleson salió con un gran número de voluntarios en persecucion de la partida de indios que tantas depredaciones cometió en la vecindad de Bactrop. El pueblo de aquella seccion está muy exasperado contra los indios, y parece determinado á hacer una guerra de exterminio contra todos los de su raza, pues este es el único medio de seguridad que tienen los plantadores de aquel punto.

El *Houstonian* del 5 último contiene un mensaje del general Houston, dirigido al Senado con fecha del 14 de Diciembre, el cual nunca se ha publicado hasta ahora: vierte alguna luz acerca de la traicion del Presidente. En efecto, manifiesta que Tejas no tiene mayor enemigo que el Presidente Houston. El documento muestra un espíritu de reconcentrados celos contra la marina y su comodoro Moore.

AMERICA.

Montevideo 9 de Abril.

El almirante Massieu de Clercal, habiendo reconocido el bloqueo puesto por Broun, mas instruido despues, se ha apoderado de la persona de este gefe de escuadra, y le ha manifestado que no será libre hasta que Oribe haya devuelto los seis marineros de la *Tactique* apresados por sus tropas. El comodoro ingles ha dado ejemplo de esta energia tomando á Broun la isla de Rotas, en que él habia hecho el depósito de prisioneros.

Todos los franceses de Montevideo que han podido procurarse armas se han puesto bajo sus banderas.

AFRICA.

Oran 17 de Junio.

Se asegura que la columna del teniente general Lamoriciere ha sorprendido á cinco Douars de los Flitas, y muerto al enemigo 18 hombres en un encuentro sostenido por el primer batallon de infanteria ligera de Africa. Esta noticia se ha extendido por los Sourfas, fraccion de los Flitas, en cuyo territorio murió Mustafá, que han tomado la huida llevándose el botin que hicieron á los Douars y los Smelas.

Las noticias recibidas de Ghelma fecha 6 del actual anuncian haberse tomado 39 bueyes y un número mas considerable de carneros por las columnas que salieron del campo de Constantina.

Mas de 50 familias israelitas indígenas han vendido las propiedades que poseian en Oran, teniendo intencion de ir á establecerse á Jerusalem.

FRANCIA.

Paris 27 de Junio.

Un buque llegado á Marsella el 22 tras correspondencias de Constantinopla del 7 de Junio.

Algunas cartas de Tabriz anuncian la deplorable noticia de que un temblor de tierra ha destruido casi enteramente la ciudad de Khoi, situada sobre el lago de Urnia, en Persia, y que mas de 13 personas habian perecido en esta catástrofe. Tambien en Tabriz hace tiempo que se sienten frecuentes sacudimientos de tierra, y los habitantes se hallan perseguidos del mayor espanto.

S. A. R. el Príncipe Alberto de Prusia ha llegado á Constantinopla el 5 á bordo del stamer del Gobierno ingles el *Geyser* que le conduce de Siria: como debe pasar una cuarentena de 12 dias, se ha dirigido inmediatamente á San Esteban al pabellon del Gran Señor, que este ha puesto á su disposicion, sin omitir nada para hacer su permanencia en este punto lo mas agradable posible. Se dice que despues continuará su ruta por el Danubio.

Al día siguiente de su llegada, Sambef-effendi, el primer intérprete de la Puerta, ha ido á cumplimentarle en nombre de la Sublime Puerta. Mr. Lecog, ministro plenipotenciario del Rey de Prusia, ha hecho su visita de etiqueta el 1º de este mes al gran visir y al Ministro de Negocios extranjeros, y anteayer ha tenido el honor de presentar sus cartas credenciales al Sultan en audiencia particular. En estos últimos dias ha habido frecuentes conferencias entre Sir Stratford Canning y Mr. de Bourqueney con motivo, segun dicen, de una cuestion que se ha suscitado entre los Gabinetes de Paris y Londres relativamente al distrito de Deir-el-Kamir, que la Francia quisiera dejar á los maronitas, que lo ocupan ya, y que los ingleses quieren dar á los drusos. Se ignora lo que pasó en la conferencia.

Mr. Teodoro Goop, nombrado cónsul de Francia en Erzeroum, debe partir el 9 con el barco de vapor de Trebisonda dirigiéndose á su puesto. (*Debats.*)

Se lee en la *Gaceta de Augsburg*:

Cartas de Petersburgo nos anuncian que el Príncipe Dol-

gorauki, que se había embarcado en Lubeck para Cronstadt, ha sido arrestado con todos sus criados á su llegada á este puerto. Todos sus papeles y efectos han sido sellados. (Id.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Oñate 28 de Junio.

Los guisones ó sean los paisanos de Guipúzcoa han capturado y entregado á la autoridad alguno de los oficiales que trataron de insurreccionar esta leal guarnición: se han hecho varios arrestos, y se han confinado unos pocos oficiales que parece estaban en la ramificación, ó eran de mal agüero. El país ha quedado enteramente tranquilo, aunque hay emisarios para comprar traidores y alucinar á los incautos.

Acaba de llegar la noticia de que esta noche han pasado á Francia (fugados por supuesto) tres de los oficiales confinados bajo su palabra. ¡Buenos caballeros oficiales del ejército español! (Patriota).

Ciudad-Real 28 de Junio.

En la noche del 26 del actual se dió en esta el correspondiente grito de pronunciamiento. Los revoltosos de Ciudad-Real no habían de ser menos que los de las demas poblaciones; pero afortunadamente el plan les dió tan solemne chasco, que á buen seguro no vuelven ya otra vez á sacar los pies de las alforjas. Los revolucionarios habían concertado que el punto de la reunion fuese el local de la diputación, disponiendo asimismo que la fuerza armada se colocase en el Prado que hay inmediato á aquel: es de advertir que toda esta fuerza se reducía á 15 ó 20 artilleros de la Milicia, cuyas ideas retrógradas son muy conocidas de todos.

Con estos elementos estalló en esta lo que algunos han querido llamar pronunciamiento; pero lo que no fue mas que un insignificante motin. Efectivamente: apenas supo la Milicia, y especialmente la compañía de granaderos, la reunion y las pretensiones de aquel puñado de amotinados, se reunió en la plaza de la Constitución con ánimo de atacar á los perturbadores en caso de que insistiesen en su criminal proyecto. Pero la cobardía de los pronunciados no les dió tiempo para tanto: apenas supieron que ni la población, ni la Milicia, ni las autoridades secundaban su movimiento, y que muy lejos de esto se hallaban dispuestos á rechazar de todas maneras sus pretensiones, conocieron lo perdida que estaba su causa, desaparecieron, y ya ocultándose en sus casas, ya saliéndose fuera de la población.

No tengo que decir á VV. quiénes han sido los promovedores de la bullanga: cuatro exclaustrados, otros tantos de los que se llaman monárquico-legales, alguno que otro republicano, media docena de cesantes, todos los ambiciosos y descontentos, en fin, que no buscan mas sino una ocasion cualquiera para medrar. El escarmiento que se les ha dado ha sido grande, y por lo tanto creo que no volverán á inquietarnos mas.

No obstante, las autoridades y la Milicia están sobre aviso para cualquiera evento que pudiera tener lugar.

(Corresp. del Espectador.)

Sevilla 29 de Junio.

Ayer llegaron los correos que faltaban, que eran tres, y por lo que manifestaban correspondencias y periódicos se convencía todo el mundo de lo engañado que se le tenía: el público va viendo claro: así es que hoy se nota un cambio de escena muy grande. Ha hecho viva sensacion el franco manifiesto de la nunca bastantemente alabada Milicia nacional de Madrid; y los que aun permanecian alucinados se van desengañando al ver que el ilustre Duque sigue su marcha á Valencia, y al saber que el castillo de Monjuich es y será fiel. Repito que los alzados se han desconcertado, y ahora dicen que lo mejor seria un acomodo. ¡No es mala la idea!

Uno de los autores del alzamiento ha dimitido ayer los cargos de vocal de la junta y de subinspector de la Milicia nacional, lo que ha puesto en cuidado á toda ella y otros muchos. Dicen que es por no haber podido llevar á cabo la movilización, pues tal es el entusiasmo que nadie quiere salir, y algunos pocos que se prestaban dicen ahora que lo harán siempre que salgan todos. Sin embargo, opino que otras son las causas de aquella dimision.

Se renovó la junta, y fueron todos reelegidos, menos el regente de la audiencia y el intendente, poniendo en su lugar á un comerciante y un comandante del batallón de Aragon.

Ya se ha mandado exigir un empréstito forzoso de dos millones y el pago de contribuciones adelantadas, con lo cual ha fermentado el disgusto; y si lo han de cobrar en parte, necesitan emplear la fuerza, y aun así poco sacarán. Si dura mucho este estado no sé en qué vendremos á parar. Se da como positivo que el célebre Llanos, el que rasgó el nombramiento de general que le había dado el Regente, ha desaparecido de las Cabezas, donde fue con pretexto de restablecer su salud y con permiso de la junta. (Patriota.)

En esta población reina el mayor desorden entre los junteros. Como era de esperar de la divergencia de ideas que domina á los individuos que componen la junta, puesto que unos son carlistas, otros moderados, otros progresistas, aunque pocos, y alguno con sus puntas de republicano, la desunion cunde entre ellos por las cuestiones mas simples. Ayer un tal Ramos, uno de los principales cómplices del pronunciamiento, y que había sido en Octubre el que había mandado alzar las barricadas en esta, como VV. tal vez recordarán, por lo que se había visto precisado á estar escondido durante todo el tiempo que ha mediado desde entonces, hizo renuncia de sus cargos de vocal de la junta y de subinspector de la Milicia, porque no se quería nadie movilizar ni dar un paso. Por esto podrán VV. ver el entusiasmo que anima á estas gentes.

Como la junta carece de recursos, y como conoce que en acabándose el dinero se acabó todo, ha tratado de que así no le suceda; y al efecto ha decretado que todos los propietarios dejen una mensualidad de los alquileres de sus casas y dos de

las fincas rústicas. ¡Si reparan los niños en que las Cortes voten ó no las contribuciones!

Antes de ayer hubo Te Deum y fiesta en celebridad del pronunciamiento: predicó Cepero, y su sermón irritó de tal manera los ánimos, que á no ser por el lugar, y porque los que tienen interes en que se mantenga el pronunciamiento tratan de que no se dé el menor escándalo ni la mayor muestra de desunion, hay en la iglesia una de dos mil diablos. Baste decirles á ustedes que no se predicó otro igual en el año 23. ¿Cómo pues con estas y otras muestras de la insolencia y audacia que ciertos partidos políticos ostentan en las actuales circunstancias no se desengañan ciertos hombres del pastel que envuelven los pronunciamientos?

El célebre Llanos, que rasgó el nombramiento de general que le había conferido el Regente, ha desaparecido de las Cabezas, adonde había ido con pretexto de restablecerse de su salud.

Concluiré diciendo que por mas que los periódicos se afanen en disfrazar el verdadero aspecto que ha tomado la situación en esta ciudad, por mas que traten de alentar á los débiles é indecisos pintándoles el estado alarmante de la España con los colores que mas les conviene, no lograrán contener el desaliento que diariamente va cundiendo en todos, y el descontento que sordamente va preparando en esta una violenta desunion entre los pronunciados, que tal vez no tarde mucho á estallar. (Espect.)

Bilbao 30 de Junio.

El 27 á las nueve y media de la noche se empezó á sublevar la caballería de Vitoria, ayudada de parte de la guarnición: pudieron contenerla aplazando para el inmediato día el pronunciamiento. A las once del 28 arrastraron á las tropas fuera de los cuarteles, y se pronunciaron, á excepcion de Soria, que fiel y con una lealtad poco usada en estos tiempos, cargó y desfiló por enmedio de los sublevados, tomando direccion á esta. En Gamarra algun oficial, que no faltó, intimidó, sedujo y prometió premios y castigos si seguian á los cazadores y granaderos, logrando que los cazadores, menos dos soldados, cinco sargentos y un oficial, volvieran entre los insurreccionados. Esto pasaba en Vitoria, y á las diez de la noche recibimos parte, con cuyo motivo se reunieron las autoridades, porque con una noticia vaga y mal explicada no se sabia si los que venian sobre Bilbao traian otras intenciones. Los progresistas, aunque desarmados, se reunieron como por encanto, y ofrecieron su apoyo á las autoridades: los absolutistas no se dejaron ver, y así estuvieron las cosas hasta la mañana en que se despejó la incógnita y se tuvo una relacion exacta del brillante espíritu que dominaba á la tropa, de su heroicidad y virtudes, y de la entereza y lealtad con que habían resistido á amenazas, halagos y ruegos. A las cuatro de la tarde de ayer hicieron su entrada las seis compañías, reunidas en el camino por su coronel Capuzo, que en la plaza, al frente de la lápida victoreó á la Constitución, Isabel II, Regente del Reino y á Bilbao. Se me olvidaba decir que en la noche del 29 una comision de progresistas abocada con Capuzo tuvo la satisfaccion de oírle que él solo con la muerte dejaria de ser constante al Regente, y permitir que triunfasen sus enemigos, respondiendo de los sentimientos y decision de la guarnición. Le ofrecimos 200 paisanos, soldados veteranos que morirían por la situación y el Regente.

Así quedaron las cosas hasta que á las cuatro de la tarde entraron las compañías de Vitoria. Al momento se invitó á la oficialidad por las dos sociedades del progreso á una cena de familia. La reunion de oficiales interpolados con paisanos, los brindis confundidos con la música que en la sala entonaba el himno de Espartero y todos los demas patrióticos, y las bombas en verso y prosa de los oficiales y paisanos eran puro fuego, puro deseo de morir antes que envilecernos. El jefe político sabedor del convite se presentó y arengó á todos con el entusiasmo y elocuencia de un patriota. Enmedio de los vivos hubo juramentos de perecer por el Duque é instituciones, y Bilbao ó los buenos puede decirse que se han pronunciado, haciendo temblar á los absolutistas algo altivos horas antes, y estrechando los vinculos de militares leales y progresistas.

Mañana da la diputación una gratificación á toda la tropa de Vizcaya, y se ha ofrecido á socorrerla con sus haberes.

(Corresp. del Espect.)

Lérida 30 de Junio.

El ejército se ha concentrado en esta plaza y pueblos inmediatos por razones de conveniencia respectiva á subsistencias: reina el mejor espíritu y la mayor decision. Las tropas estacionadas en Tremp y otros puntos de la montaña se van tambien reuniendo, y sin embargo ni en Tremp ni en los demas pueblos hay señales de alzamiento, á pesar de las intrigas del cabecilla Madoz y de la juntilla de Gerri, cuyas fuerzas apenas llegan á 200 hombres muy mal armados, buenos para botín y para gritar, pero inútiles para la pelea.

En Urgel hay un batallón del Infante dueño de las fortalezas, cuyo jefe, noticioso de la venida de algunas fuerzas de las repronunciadas de Solsoua, mandó salir un destacamento como de 60 hombres á su alcance, el que á pesar de la inferioridad del número no vaciló en atacar á los rebeldes. Los soldados que venian con ellos, á vista de sus antiguos camaradas, bajaron inmediatamente las armas, con lo que la derrota fue decisiva, y tres ó cuatro oficiales que les habían incitado á la insurreccion, y que apellidaban perjuros, fueron muertos y arrojados al rio, contánlose entre ellos el cabecilla: tambien murieron bastantes paisanos de los que llaman de la patulea.

Los 200 hombres que componen toda la cacareada insurreccion del campo de Tarragona, aprovechando la circunstancia del movimiento del ejército á retaguardia, se corrieron ayer hácia su izquierda, y pasando el Segre por la barca de Torres, cayeron sobre Alcarraz, y se apoderaron del correo de esa corte (que debió salir el 26), entre esta población y Fraga, llevándosele por el mismo camino.

Este suceso estaba previsto, y ya iban las tropas á evitarlo, mas no pudieron llegar á tiempo. Están bien tomadas todas las medidas para que no vuelva á suceder.

Entre los rebeldes existe la mayor confusion, y han puesto la anarquía á la órden del día.

Se han desecho de Castro y demas brigatieres y gefes militares que les estaban adictos: no hay mas poder que Priam, que ni siquiera obedece á la junta: los somatenes se desbandan, cometen todo género de violencias, y se van malquistando con el país.

En Barcelona reina grande consternacion: el castillo de Monjuich sigue fiel al Gobierno del Regente. (Patriota.)

Zaragoza 1.º de Julio.

Como los coalicionistas conocen la importancia y el peso que esta ciudad tiene en los acontecimientos políticos, no hay medio, por rastrero, por vil que sea, que no hayan puesto en juego para pervertir la opinion en esta capital, y para hacerla tomar otro rumbo del que sus ideas liberales y patrióticas le ha inspirado; pero todo cuanto hacen es en vano: Zaragoza será siempre la misma.

Llegó ayer el descaro é impudencia de los pocos coligados que encierra este pueblo á tal punto; que fue preciso reunir la oficialidad de la Milicia para explorar y ver hasta qué punto los cuerpos populares podian contar con ella para sostener el actual órden de cosas, y en esta reunion tuvo la canalla un nuevo y terrible desengaño. Dicha reunion presentó una infinidad de aquellas escenas de arrebató y de patriótico entusiasmo que no son para descritas con la pluma ni de viva voz: todo fue obra del corazon, y todos salimos llenos de júbilo y dispuestos á sacrificarnos, pues que la cuestion es ya de vida á muerte para la libertad española. Se renovaron las escenas de 1808, y se hizo el juramento de sostener el actual órden de cosas, aun cuando llegue á pronunciarse hasta la última aldea de España: se está redactando un manifiesto en este sentido, que mañana se leerá en una gran parada á la Milicia, y circularán despues ejemplares que remitiremos hasta lo mas recóndito de la rebelion, para que vea el mundo entero que estamos decididos, sean cuales fueren los peligros que la suerte nos depare, á sostener á todo trance nuestros juramentos y el órden público, y aun mas, si se cree que es llegado el caso, por los caros objetos que defendemos.

Nuestro afán por ahora es crear y fomentar ese gran partido de hombres de bien, que es el que necesariamente ha de surgir de nuestras disensiones, y el que ha de dar al traste con todos los tahures políticos que nos embaucan hace tanto tiempo. Dispongan VV., que aqui sobran docilidad y rectas intenciones. (Corresp. del Espectador.)

Madridejos (Toledo) 2 de Julio.

En este pueblo continúa reinando la mayor tranquilidad y el mejor espíritu: estamos decididos á sostener cualquiera agrosion que se intentase por parte de los amotinadores.

En Almagro, lo mismo que en los demas puntos de la provincia, domina el mayor entusiasmo por la justa causa. El ilustre Duque de la Victoria, que nos ha dado la paz que hoy un puñado de revoltosos quiere arrebatarnos, es y será siempre el hombre en quien cifra esta provincia todas sus esperanzas.

En Toledo el famoso Casellas y el no menos célebre Foronda están tramando para subvertir el órden y hacer que aquella ciudad se declare pronunciada. Esto ha irritado á todos los buenos liberales de la provincia, porque nadie, al ver los corrillos que se ponen al frente de la revolucion, puede desconocer las consecuencias de esta. Efectivamente, nadie desconoce en el día que el partido que se hundió en Setiembre es el que fragua y alimenta la insurreccion actual; y como en esta provincia odian de muerte á ese partido, de aqui nace el que sea imposible su adhesión á los movimientos que tan en provecho del partido moderado debían redundar en caso de triunfar la coalicion. Por de pronto en esta población están insolentes é inaguantables los moderados y los carlistas. (Id.)

Toledo 2 de Julio.

Los valientes Nacionales de Mora, Orgaz, Yébenes y otros pueblos han tenido una fraternal reunion, y hoy se han presentado á la autoridad política de esta provincia los comisionados nombrados en ella á ofrecer sus leales servicios, y á asegurar que en sus respectivos distritos, no solo se abogarán todos los conatos de alzamiento é insurreccion que se intenten, sino que están prontos y dispuestos al primer llamamiento: ha sido recibido con aprecio este ofrecimiento, y se han renovado los juramentos de adhesion al Regente del Reino. Este espontáneo acto despertará mayores simpatías en otros pueblos, y ha debido imponer á los malvados.

Ayer llegaron unos oficiales del provincial que sin duda no inspiraban gran confianza, puesto que han ascendido algunos sargentos. El espíritu y decision de la tropa no puede mejorarse, y ocurriendo con medidas vigorosas el Gobierno, pronto desaparecerá el augustioso estado en que pretenden poner á esta magnánima nacion unos cuantos anarquistas y liberticidas, comprados los mas por el oro extranjero. (Patriota.)

## MADRID 4 DE JULIO.

Todas las calamidades y desgracias que están pesando sobre la nacion, todos los temores que respecto de la conservacion de la independencia nacional no pueden menos de asaltar á los buenos patriotas, toda la agitacion y desasosiego de que están poseidos los ánimos, tienen por causa y único origen la funesta division que á fuerza de pérdidas maquinaciones y de medios villanos han logrado introducir los enemigos de la libertad en el gran partido del progreso. Cuando este partido verdaderamente nacional alzó en Setiembre la bandera de la libertad constitucional, y á su sombra se agruparon los pueblos ansiosos de disfrutar las mejoras positivas, que debían ser la consecuencia

de su triunfo, todos creían, y con razón, al verle tan numeroso, tan compacto y tan unánime, que su dominación sería indestructible y duradera. Esta convicción contribuía á hacer aun mas amarga la derrota del partido vencido, que sin estar dotado de la firmeza que para gobernar se necesita, sin saber marchar delante de la opinión para dominarla, y no ser por ella arrastrado, sin apoyo, sin simpatías con las masas populares, creía con fundamento que para siempre le estaban cerradas las avenidas del poder. En esta misma persuasión estaban todos los españoles, y de ella participaban tambien los individuos influyentes del gran partido progresista, descansando empero en la confianza que convicción tan íntima debía prestarles, y sin temer á un enemigo que casi no existía se dejaron llevar demasiado de las instigaciones de algunos que falsamente se proclamaban amigos de la causa progresista; y en la imposibilidad de disputar el poder y hacer la guerra á sus verdaderos adversarios se ensañaron contra sus amigos, contra los que sostenían los mismos principios, contra los que habían corrido los mismos riesgos y habían visto á su lado alzar la bandera gloriosa de Setiembre.

Esta desunión hizo cobrar aliento á los desesperanzados partidarios de la reacción, que reanimados con la perspectiva que les presentaba el campo progresista, trabajado por disensiones intestinas, no vacilaron en tomar una parte activa en los negocios políticos que habían abandonado; dieron vida á una coalición, tan monstruosa por los opuestos elementos de que se componía, como inmotivada por el ningún pretexto que podía justificarla; se valieron de todos los medios y de todas las columnas para desconcertar á los españoles mas ilustres, y atizaron el fuego de la discordia con incansable tesón. Abundante y copioso fruto han recogido por desgracia de sus intrigas y maquinaciones los enemigos de la Constitución, y al contemplar á los españoles divididos y convertida la nación en un campo de batalla, no podrán menos de complacerse en la obra de sus manos.

Pero aunque nos conduelen mucho los males de la patria, no nos desanima, no, la conducta de sus enemigos. Ellos, ciegamente confiados en los dorados sueños de su insaciable y desmedida ambición, han dado el imprudente paso de presentarse tales como son, con todas las pretensiones reaccionarias que forman su credo político, con todo el innoble deseo de venganza que rebosa en sus corazones. Todo esto era menester para que algunos progresistas, candorosos en demasía, saliesen de su error y se avergonzasen de sí mismos al ver qué clase de compañeros se han unido á su bandera.

Si los hombres funestos que se han puesto al frente de la rebelión en algunas provincias lograsen su intento, la reacción sería inminente y segura; la libertad, la independencia española perecerían entre sus manos. Por eso el gran partido nacional da muestras ya de volver á formar una masa compacta y formidable, que destruirá las locas esperanzas de los traidores; por eso una sincera reconciliación entre los liberales todos vendrá á poner término á sus pequeñas diferencias.

El peligro de las instituciones no puede dejar de reunir en un centro comun á los que siempre fueron sus defensores; el grito santo y salvador de reconciliación ya está dado; y así como han respondido á él súbitamente las autoridades populares de Madrid y su benemérita Milicia nacional, representada por sus dignos gefes, contestarán todos los pueblos, contestarán todos los españoles leales, que cansados de trastornos y reacciones, quieren disfrutar de su libertad y de sus derechos, mal que les pese á los pérfidos enemigos de su paz y de su reposo.

El editor responsable del *Eco del Comercio* nos dirige una carta en que manifiesta que la suspensión de dicho periódico no tiene otro origen, causa ni razón que la disposición relativa al envío de sus números por el correo. El objeto de esta carta es rectificar unas palabras que estampamos bajo el supuesto de haber creído, con razón ó sin ella, que la disposición antes indicada, que conocíamos por haberla leído en los diarios, no era suficiente para impedir la publicación de los periódicos en esta corte. En este supuesto hemos hablado, debiendo declarar, para satisfacer á nuestro colega, que nuestro ánimo ha estado muy distante de imaginar siquiera que nuestras palabras pudiesen lastimar el honor de la redacción y empresa del *Eco*. Estamos persuadidos de que nuestro colega nos hará la justicia de dar el mayor crédito á esta sincera manifestación, así como nosotros se la hacemos á sus rectas intenciones, á su patriotismo y fealdad.

La misma declaración debe entenderse con cuantos diarios puedan creerse aludidos con una expresión que en nada ofende el crédito y reputación de ninguno.

Sres. redactores de la Gaceta.—Muy señores nuestros: En su número 3199, al hablar de una reunión presidida por el gefe político de esta provincia, se han permitido VV. decir, entre otras cosas, lo siguiente:

“El número de los concurrentes fue el de 53, y la reunión duró siete horas. Después de examinar en ella detenidamente la situación actual del país, expresándose los mas nobles sentimientos de amor á la Constitución y al orden legítimo, así como de verdadera independencia nacional, se acordó por 51 votos contra 2 sostener el Gobierno del Regente del Reino hasta el 10 de Octubre de 1844.”

Y como no hubiera uno siquiera en dicha reunión que di-

sintiese de tales principios, y que no estuviese del todo conforme en sacrificar hasta su vida por ellos, hemos de agradecer á VV. se sirvan hacer pública esta manifestación, propia de nuestro deber y delicadeza como presidente y secretario que tuvimos el honor de ser en aquella reunión, y á lo que quedarán agradecidos sus atentos servidores Q. SS. MM. BB. Madrid 4 de Julio de 1843.—Luis Sagasti.—Simon Santos Lerin.

Sres. redactores de la Gaceta.—A los del *Espectador* decimos con esta fecha lo siguiente:

Muy señores nuestros: Los operarios de este periódico, en unión con la mayoría de sus compañeros de profesión, se han llenado de júbilo al ver estampada en la Gaceta del día 3 del que rige la sabia, patriótica y oportuna determinación del Gobierno en favor de una clase, bastante necesaria en la sociedad, como la nuestra; pero al mismo tiempo no han podido menos de ver con la mayor indignación que una pequeña fracción de individuos de este mismo arte hayan hecho menosprecio y desentendidos de tan grandioso beneficio que nuestro sabio y constitucional Gobierno nos ha dispensado. No nos extraña semejante conducta respecto de aquellos, pues sus profesiones políticas nos son bien conocidas.

Rogamos á VV., señores redactores, nos concedan la satisfacción de estampar en su apreciable periódico esta simple manifestación, á la que les quedaremos agradecidos sus seguros servidores Q. SS. MM. BB. (Siguen las firmas de los regentes y cajistas del *Espectador* y de un número considerable de cajistas de esta corte.)

El precioso cuadro de la *proclamación de Isabel la Católica en la ciudad de Segovia*, dedicado por el apreciable y laborioso artista D. Francisco de Paula Van-Halen á S. M. la Reina, y del cual nos ocupamos en tiempo oportuno con la detención que merecía obra tan acabada y perfecta, ha sido ya presentado á nuestra augusta Reina, que lo ha acogido con una benevolencia y agrado que siempre envanecerán á su joven autor. El digno tutor de S. M., fiel intérprete de los nobles y generosos sentimientos de su régia pupila, no desaprovechará, á nuestro modo de ver, la ocasión que se le presenta de probar cuánto aprecia la aplicación y el talento, recompensando al artista de una manera digna de la elevada persona á quien ha consagrado su obra, y de sus loables esfuerzos por consignar en el lienzo todos los hechos heroicos y sublimes que recuerdan nuestras pasadas glorias.

Habiéndose hecho proposición á la casa calle Ancha de San Bernardo, esquina á la de Monserrat, números 1, 2 y 80, perteneciente á los Cinco gremios mayores de Madrid, en cantidad de 2409 rs. vn., ha dispuesto la junta administrativa y liquidadora de este establecimiento que se abra licitación á la referida casa, tomando por base aquella cantidad, reservándose la junta la facultad de adjudicarla al mejor postor dentro del término de 48 horas desde la del remate, que se celebrará en la casa matriz, calle de Atocha, núm. 15, el día 4 de Agosto próximo.

En la secretaría del establecimiento estarán de manifiesto los antecedentes que se apetezcan.

Los que se crean interesados ó deseen saber la última voluntad de D. Manuel Langenheim, capitán que fue del regimiento dragones del Rey, 1.º de Ligeros, para Ultramar contra Buenos-Aires, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, pueden dirigirse á sus albaceas D. Gerónimo Domínguez y Santiago Orejon, vecinos de la ciudad de Alcalá de Henares, donde falleció dicho D. Manuel en 17 de Abril del año pasado de 1842, pudiendo otros albaceas adelantar para que se venga en conocimiento de dicho señor las noticias siguientes:

D. Manuel Langenheim era natural de Madrid; fue casado en primeras nupcias con Doña María del Rosario Amores, con quien tuvo un hijo; y en segundas con Doña Ramona Teresa Galup, con quien tuvo cuatro hijos.

Dicho señor falleció en un estado casi de indigencia, habiendo sido tratado en su enfermedad con el cuidado y esmero propio á su categoría, y sido depositado con la decencia propia á su estado.

Dejó créditos á su favor y en contra de la Hacienda pública, así como otros en contra, que han sido en parte satisfechos por sus albaceas con lo que han cobrado de los atrasos ó alcances de mesadas; y últimamente

Habiendo practicado dichos sus albaceas algunas diligencias en averiguación del paradero de su familia, que se creía estar en Ultramar, de donde fue expulsado dicho D. Manuel por los acontecimientos de aquellos países, se dirigieron por medio del correo á la Habana y Montevideo hace mas de un año; y no habiendo tenido resultado alguno hasta el día, se anuncia por medio de este periódico, para que si llega á noticia de alguno de los interesados, sepan pueden dirigirse á los referidos Domínguez y Orejon, residentes en dicha ciudad de Alcalá de Henares, provincia de Madrid.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 3 de Julio á las dos de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 27½ y 27½ á v. f. 6 vol.: 27½ á 30 d. f. 6 vol. á prima de ½ por 100 con 13 cupones.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 3 por 100, 21½, nueve dieziseisavos, siete dieziseisavos, ½ y 21½ á v. f. 6 vol. y firme: 22½, 23½, 22, 23½ y 22½ á v. f. 6 vol. á prima de ½ por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 45 á 53 d. f. 6 vol.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 00.

Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37½.

Paris, 16-7.

Alicante, ½ d.

Barcelona á ps. fs., ½ pap. id.

Bilbao, par.

Cádiz, 1½ pap. d.

Coruña, 1 id.

Granada, 1½ din. d.

Málaga, id. id.

Santander, ½ b.

Santiago, ¾ d.

Sevilla, 1½ id.

Valencia, ½ pap. id.

Zaragoza, 1 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Alcaldía constitucional de Madrid.—Juzgado del Prado.—Por providencia del Sr. alcalde constitucional D. Vicente Juan Perz, y á instancia de D. Mauricio José de los Martínez, apoderado de Doña María de la Concepción Dana, se cita á D. Juan Nepomuceno Casasola, cuya habitación y residencia se ignora, para celebrar juicio de conciliación; y en su consecuencia tan pronto como llegue á su noticia este anuncio, comparezca en el término de 15 días á la audiencia de dicho Sr. alcalde, que la tiene en la calle de Atocha, número 19 y 21, cuarto principal, por sí ó por persona competente autorizada para la celebración del mencionado juicio de conciliación, desde las once de la mañana á la una de la tarde, previniéndole que si no lo verificase por esta segunda citación se dará el juicio por intentado; parándole entero perjuicio.

En virtud de providencia del Sr. D. Valentin de Garralda, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de su número D. Mariano Fernandez del Canto, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes de la dotación y agregaciones de las dos memorias, patronatos laicales, fundadas por Doña Eugenia Ruiz de Montalban en esta corte, para dotar docellas de su linaje, como tambien á los que le tengan á la capellanía fundada por Doña Juana Ruiz en la iglesia parroquial de S. Gines de esta dicha villa, y á la agregación hecha á la misma capellanía por su hijo el bachiller Gaspar Ruiz de Montalban, para que en el término de 30 días, contados desde su publicación en la Gaceta de esta capital, se presenten en el juzgado del expresado señor juez y escribanía citada á deducir el de que se crean asistidos, bien por sí ó por medio de procurador autorizado competentemente; con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

## BIBLIOGRAFIA.

### LECCIONES DE ADMINISTRACION

de D. José de Posada de Herrera, catedrático de esta ciencia en la escuela especial de Madrid.

Hoy se empieza á repartir á los Sres. suscritores de esta corte la entrega 17.

El tomo segundo de esta obra estará concluido de publicar para el día 15 del actual, en que deben empezarse los exámenes en la escuela de administración; y el tercero mucho antes de que se acaben los del cuerpo á que pertenece.

Continúa abierta la suscripción en las librerías de Monier, carrera de San Gerónimo, y de Cuesta, calle Mayor.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía á completa orquesta.

2.º Se pondrá en escena la acreditada comedia de gracioso, no representada hace tiempo, en tres actos, titulada

EL LEÑADOR ESCOCES,

en la que desempeñará el papel de protagonista el primer actor D. Antonio de Guzman.

3.º Intermedio de baile nacional.

4.º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Nota. Se dispone para hacerse á la mayor brevedad la muy graciosa comedia, en tres actos, siempre tan aplaudida y hace años no representada, titulada

EL DESERTOR Y EL DIABLO,

en la que desempeñará el actor D. Juan Lombia el papel de gracioso.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

SAFFO,

ópera seria en tres actos del maestro Paccini.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.